

REGLAMENTO DE OFERTA/DESCUENTO

1. EMPRESA PROMOTORA:

- 1.1. Razón Social: Condomínio Civil Voluntário Outlet Premium Rio de Janeiro
- 1.2. Dirección: Av. Dona Tereza Cristina, 2.000 – Chácaras Rio Petrópolis – Duque de Caxias/RJ – 25230-480
- 1.3. CNPJ: 17.803.113/0001-28

2. CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LA OFERTA:

- 2.1. El presente reglamento se refiere a la reglamentación de la oferta de descuento en la compra de un Vaso con Altavoz incorporado, que será operacionalizada a través de compras en el Outlet Premium Rio de Janeiro, en los términos de este reglamento.
- 2.2. La oferta se realizará exclusivamente en el Outlet Premium Rio de Janeiro, en el período desde las 09:00 h del día 30/04/2026 hasta las 17:00 h del día 19/07/2026 conforme a las condiciones del presente Reglamento.

3. CRITERIOS DE PARTICIPACIÓN Y COMPRA:

- 3.1. La presente oferta está destinada exclusivamente a personas físicas que realicen compras en las tiendas y quioscos participantes del Outlet Premium Rio de Janeiro, conforme a las condiciones del presente Reglamento.
 - 3.1.1. El período para la compra del Vaso con Altavoz incorporado del Outlet Premium Rio de Janeiro por el valor regular (sin descuento) o con descuento (de acuerdo con las condiciones del presente reglamento) será del 30/04/2026 al 19/07/2026.
- 3.2. La oferta consiste en retribuir la fidelidad y la preferencia por las compras realizadas exclusivamente en el Outlet Premium Rio de Janeiro.
- 3.3. Acumulando R\$ 300,00 (trescientos reales) en compras en las tiendas del Outlet Premium Rio de Janeiro dentro del período del 30/04/2026 al 19/07/2026, el cliente podrá registrar sus facturas en el sitio web GEN PROMO <https://genpromo.com.br/> para tener derecho a 1 (un) cupón de descuento de R\$ 70,00 (setenta reales), proporcional al 50%, en la compra de 1 (un) Vaso con Altavoz incorporado del Outlet Premium Rio de Janeiro.
 - 3.3.1. El sitio web "GEN PROMO" deberá ser accedido desde un teléfono inteligente con sistema IOS o Android, computadora portátil o tableta a través de un navegador, registrando sus datos personales, así como realizando la digitalización de su(s) factura(s)/recibo(s) de compra que, tras ser validados por el sistema, generarán tantos cupones de descuento a los que tenga derecho, respetando el límite de 04 (cuatro) productos por CPF durante toda la oferta.
 - 3.3.2. Después del período de validación de la factura/recibo registrado en el sistema, el cliente deberá esperar aproximadamente hasta 24 (veinticuatro) horas para obtener su cupón de descuento.
 - 3.3.3. En caso de que alguna factura/recibo registrado no sea aceptado por el sistema de la aplicación, el cliente será informado sobre el motivo del rechazo.
- 3.4. Después del registro y validación de las facturas, el sistema de la aplicación bloqueará cualquier registro repetido.
 - 3.4.1. Podrán sumarse dos o más comprobantes de compra con el fin de totalizar R\$ 300,00 (trescientos reales) para obtener el cupón de descuento, siendo que los valores residuales serán acumulativos y reutilizados para los próximos canjes de facturas, respetando el límite de 04 (cuatro) productos por CPF.
- 3.5. Los clientes quedan informados, desde ya, que no se permitirá la división de valores de facturas entre clientes, independientemente de su valor, y el saldo remanente acumulado no podrá, bajo ninguna circunstancia, ser transferido y/o dividido con otro cliente, independientemente del grado de parentesco y/o amistad.
 - 3.5.1. Del mismo modo, por fuerza de la legislación fiscal, no se permitirá la división de valores de facturas entre clientes en el momento de la compra.
 - 3.5.2. O voucher do Copo com Caixa de Som embutida do Outlet Premium Rio de Janeiro deverá ser retirado no ato da compra realizada, sendo que em hipótese alguma o Outlet Premium Rio de Janeiro fará a reserva ou armazenamento do voucher de desconto para retirada em outra data ou horário agendado.
- 3.6. El cliente que desee adquirir el Vaso con Altavoz incorporado del Outlet Premium Rio de Janeiro, sin descuento, deberá presentarse en el Punto de Venta ubicado en el Outlet Premium Rio de Janeiro y realizar la compra del respectivo Vaso con Altavoz incorporado del Outlet Premium Rio de Janeiro, y para adquirir el Vaso con Altavoz incorporado del Outlet Premium Rio de Janeiro con descuento, el cliente deberá registrar la(s) factura(s) de las tiendas y quioscos del Outlet Premium Rio de Janeiro en el sitio web "GEN PROMO", conforme a la regla prevista en el presente reglamento.
- 3.7. El puesto de canje funcionará de lunes a domingo de 09:00 a 21:00 h. Sin embargo, en el caso de modificación del funcionamiento del Outlet Premium Rio de Janeiro y/o del puesto de canje, este funcionará en conformidad con el nuevo horario de funcionamiento establecido por la administración del Centro Comercial con aviso previo a los clientes.
- 3.8. El cupón del Vaso con Altavoz incorporado del Outlet Premium Rio de Janeiro deberá ser retirado en el momento de la compra realizada, y bajo ninguna circunstancia el Outlet Premium Rio de Janeiro hará la reserva o almacenamiento del cupón de descuento para su retiro en otra fecha u horario programado.
- 3.9. Los clientes tampoco podrán utilizar medios ilícitos para adquirir las facturas o recibos y/o mecanismos que creen condiciones de registro irregular, desleales o que atenten contra los objetivos y condiciones de participación previstas en este Reglamento, que es la compra de productos/-servicios en las tiendas/quioscos participantes de este Centro Comercial, situaciones estas que, cuando sean identificadas, serán consideradas como infracción a los términos del presente Reglamento, dando lugar al impedimento de la participación y/o la cancelación inmediata de la inscripción del cliente, sin perjuicio, además, de las medidas aplicables y/o acción de regreso a ser promovida por la promotora frente al infractor.
 - 3.9.1. Buscando garantizar, además, la idoneidad de la campaña de oferta, en el caso de presentación por parte del cliente de más de 3 (tres) comprobantes de compra emitidos por las mismas tiendas y/o quioscos participantes y/o los mismos restaurantes y/o locales de comida rápida participantes, con numeración secuenciada o no, que contengan la misma fecha de emisión o, incluso, independientemente de la fecha de emisión de la factura/recibo, el Outlet se reserva el derecho de consultar a la tienda emisora, así como a su Administración, antes de ofrecer la oferta de descuento disponible.
 - 3.9.2. En caso de confirmación de alguna irregularidad, las respectivas facturas/recibos serán invalidados a efectos de participación de esta campaña de oferta.

4. PRODUCTOS EN OFERTA DISPONIBLES PARA LA VENTA CON Y SIN DESCUENTO.

- 4.1. El Vaso con Altavoz incorporado del Outlet Premium Rio de Janeiro, objeto de esta oferta, podrá ser adquirido con o sin descuento durante el período del 30/04/2026 al 19/07/2026 en el Outlet Premium Rio de Janeiro, por:

| Descripción de los productos en oferta | Valor de venta sin descuento | Valor de compra en las tiendas del Outlet Premium Rio de Janeiro | % de descuento | Valor de venta con descuento |
|--|------------------------------|--|----------------|------------------------------|
| 01 (un) Vaso con Altavoz incorporado del Outlet Premium Rio de Janeiro. | R\$ 140,00 | R\$ 300,00 | 50% | R\$ 70,00 |
| 02 (dos) Vasos con Altavoz incorporado del Outlet Premium Rio de Janeiro. | R\$ 280,00 | R\$ 600,00 | 50% | R\$ 140,00 |
| 03 (tres) Vasos con Altavoz incorporado del Outlet Premium Rio de Janeiro. | R\$ 420,00 | R\$ 900,00 | 50% | R\$ 210,00 |
| Combo con 04 (cuatro) Vasos con Altavoz incorporado del Outlet Premium Rio de Janeiro. | R\$ 560,00 | R\$ 1.200,00 | 55% | R\$ 250,00 |

5. RETIRO DE LOS CUPONES EN OFERTA

- 5.1. El retiro del Vaso con Altavoz incorporado del Outlet Premium Rio de Janeiro se realizará directamente en el puesto de canje del Outlet Premium Rio de Janeiro tras la finalización de la compra.
- 5.2. El Vaso con Altavoz incorporado del Outlet Premium Rio de Janeiro adquirido deberá ser verificado en el momento de la recepción, y tras la recepción el cliente no podrá solicitar el cambio de este producto por otro y/o la conversión del producto en dinero, así como la devolución y/o cancelación de esta operación.
- 5.3. Si el cliente obtiene el cupón de descuento, pero no acude al Centro Comercial para efectuar la compra del Vaso con Altavoz incorporado del Outlet Premium Rio de Janeiro antes del término previsto del plazo de ejecución de este reglamento, el cliente perderá el derecho de realizar la compra del Vaso con Altavoz incorporado del Outlet Premium Rio de Janeiro.

6. DISPOSICIONES GENERALES

- 6.1. Habrá disponibilidad de 15.000 (quince mil) Vasos con Altavoz incorporado, disponibles en cuatro modelos de estampados para la compra con y/o sin descuento en el Outlet Premium Rio de Janeiro.
- 6.2. Queda vetada la adquisición del Vaso con Altavoz incorporado del Outlet Premium Rio de Janeiro con descuento a través de la oferta de descuento para los empleados de la Administración y tiendas del Outlet Premium Rio de Janeiro.
- 6.3. La responsabilidad del Outlet Premium Rio de Janeiro en relación a los clientes de esta oferta cesará con la entrega del cupón y la conclusión del proceso de compra.
- 6.4. El período de realización de la oferta, tanto de venta con y sin descuento de los productos participantes, podrá ser modificado (prorrogado, suspendido o interrumpido, incluso temporalmente) a criterio de la promotora, pudiendo incluso hacerlo después del término de la prórroga del período informado.
- 6.5. En estos casos, el cliente será comunicado previamente por los medios de divulgación de la oferta, de modo que no resulte perjudicado y pueda gozar de los beneficios que tales acciones eventuales puedan acarrear.
- 6.6. El Outlet Premium Rio de Janeiro se reserva el derecho de, por motivo de fuerza mayor o caso fortuito, alterar o cancelar los términos de este Reglamento, informando previamente a los clientes de una eventual modificación de esta acción promocional y siempre buscando asegurar su legalidad, sin perjuicio de sus clientes.
- 6.7. Todos los consumidores deberán observar las condiciones, formas y plazos de participación, siendo excluidos sumariamente los clientes que cometan cualquier tipo de fraude comprobado, quedando, además, sujetos a la responsabilidad penal y civil.
- 6.8. La participación en esta oferta implica el conocimiento y lectura del Reglamento y la concordancia con todos sus términos y sus condiciones.
- 6.9. El presente reglamento está disponible en el sitio web del Outlet Premium Rio de Janeiro.
- 6.10. Al registrarse en esta promoción, el participante acepta todos los términos del presente Reglamento y declara que acepta integralmente y sin reservas todos los términos y condiciones de la Política de Privacidad del Outlet, disponible en el sitio web [//www.outletpremium.com.br/br/links/politica_privacidade_gsob.pdf](http://www.outletpremium.com.br/br/links/politica_privacidade_gsob.pdf), y autoriza el uso de sus datos personales en los términos del Reglamento.
- 6.11. Todas las eventuales dudas y situaciones no previstas en este reglamento serán resueltas por una comisión compuesta por representantes de la empresa, siendo sus decisiones soberanas e inapelables, en el plazo improrrogable de hasta 30 (treinta) días contados desde la recepción de la misma por la promotora.
- 6.12. Queda, desde ya, elegido el fuero de la comarca de Duque de Caxias/RJ para la solución de cualesquiera cuestiones referentes a este Reglamento.



**OUTLET
Premium**
RIO DE JANEIRO

10 años
ao seu lado